



PLAN DE TRABAJO

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

1. Licenciatura en Contaduría 6° semestre

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Efectos Fiscales de las Operaciones Internacionales
Clave(s):	0347
Tipo:	Optativa
Plan de Estudios:	Plan 2012 (actualizado 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	12 de febrero de 2024
Fin del semestre:	21 de junio 2024
Plataforma educativa:	28 de febrero de 2024 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	16 de junio de 2024 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	15 y del 17 al 21 de junio 2024
Registro de calificaciones en actas:	
Consulta de calificaciones a partir del:	

DATOS GENERALES

Objetivo general:

Analizar los aspectos generales de las principales operaciones internacionales que realizan personas físicas y morales residentes en México, así como residentes en el extranjero con operaciones en México; haciendo especial énfasis en los tratados para evitar la doble tributación y su aplicación práctica

Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Aspectos generales.	8	
2	Participación de extranjeros en sociedades mexicanas.	4	
3	Residentes en el extranjero con ingresos de fuente riqueza ubicada en México (Titulo V LISR).	16	
4	Nociones fundamentales de los tratados internacionales.	6	
5	Establecimiento permanente (EP).	4	
6	Regímenes fiscales preferentes (Paraísos fiscales).	4	
7	Reestructuración de empresas.	4	
8	Vehículos de inversión en el extranjero.	4	
9	Comentarios al plan BEPS de la OCDE.	2	
Total		64	
Suma total de horas		64	

BIENVENIDA

Estimad@ alumn@:

Es para mí un gusto poder compartir con usted el semestre 2024-2 en la materia optativa de carácter profesionalizante: Efectos fiscales de las operaciones internacionales. Tenga la confianza de externar sus dudas y comentarios para que juntos podamos llevar a buen puerto la materia.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

En un mundo globalizado las operaciones internacionales toman gran relevancia, pues la apertura del mercado mundial trae aparejada la oportunidad de generar negocio en distintas latitudes, sin embargo, no podemos olvidar que esas transacciones ejecutadas en el extranjero están sujetas a las potestades tributarias de distintas autoridades fiscales, causa fundamental del fenómeno de la doble tributación internacional.

La presente materia, como asignatura optativa profesionalizante, es importante para su formación como Licenciado o Licenciada en Contaduría por la necesidad que existe de formar profesionistas que conozcan los efectos que tienen las operaciones internacionales en el cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) mexicano, el tratamiento que se da al ISR pagado en el extranjero, aplicación de tratados internacionales para disminuir los efectos de la doble tributación, con miras al cumplimiento de las obligaciones fiscales en México.

Esta materia optativa se relaciona con sus conocimientos adquiridos con antelación en las materias de derecho fiscal, contribuciones indirectas y al comercio exterior, personas morales I, ISR de salarios, personas físicas y personas morales II, de manera específica. Y en general con las demás materias del plan de estudios vigente para la Licenciatura en Contaduría.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

En el sistema de universidad abierta de nuestra máxima casa de estudios se fomenta una apropiación del conocimiento con base en la investigación, lectura de documentos, análisis y síntesis de la información, esto toma una importancia medular para forjar un criterio propio.

El punto de partida de esa apropiación se basa en la lectura concienzuda del presente plan trabajo, que hará las veces de un mapa, pues, de aquí se desprende las actividades de aprendizaje que le apoyaran en la construcción del conocimiento, le sugiero seguir las instrucciones que en cada una de ellas se incluye. Por eso, no omito mencionar que si no entrega alguna de las actividades de aprendizaje esta se promediará con una calificación de 0 (cero).

Los exámenes parciales se presentarán únicamente en las instalaciones del sistema de universidad abierta en las fechas y plazos que estime conveniente las autoridades mismas que estarán disponibles a través de la página del SUAYED de la Facultad de Contaduría y Administración, las que también serán comunicadas en la plataforma educativa por su servidor.

El examen global se presentará en las fechas establecidas en el calendario oficial para el semestre 2023-2 en la página del sistema de universidad abierto de nuestra H. Facultad y en el presente documento.

Además, le recuerdo que para acreditar el curso usted debe obtener como mínimo una calificación de 6 en el promedio que resulta de las calificaciones de las actividades de aprendizaje y exámenes parciales. De conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Reglamento General de Exámenes (aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 1996), como se muestra a continuación:

“En todas las pruebas, el grado de aprovechamiento de los sustentantes se expresará numéricamente sobre una escala de 0 a 10. La calificación final se expresará siempre en números enteros, y al efecto, se omitirán las fracciones que resulten de promediar las calificaciones de pruebas parciales o de diversos sinodales, anotando siempre el número más próximo. Cuando la fracción sea de medio punto, la calificación se expresará con el entero inmediato superior. La calificación mínima para ser aprobado es 6.

Rúbrica de evaluación incluida en todas las actividades y exámenes

En el siguiente cuadro podrás apreciar la forma en que deberás cumplir con la presentación y contenido de todas tus actividades, así como en la elaboración de los casos prácticos descritos en los exámenes parciales o global. Si tienes alguna duda en el contenido o extensión de la información contenida en los criterios o puntajes solicita apoyo con tu asesor de grupo.

CRITERIOS	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
PRESENTACIÓN Carátula Ortografía Justificación márgenes	0 Sin carátula/datos de identificación Mala ortografía Sin márgenes justificados	0.5 Carátula o datos incompletos Algunas fallas ortográficas Algunos márgenes sin justificar	1 Carátula con datos completos Sin errores ortográficos Márgenes justificados
CONTENIDO Cumple instrucción	0 No cumple instrucción	2 Cumple parcialmente instrucción	4 Cumple instrucción

Ideas propias Elabora gráficos o Incluye imágenes Realiza investigación	Trabajo es un plagio Entrega diferente contenido No incluye imágenes ni gráficos solicitados	Agrega ideas que no son propias Elabora gráficos incompletos	Analiza con ideas propias o da reconocimiento al autor Elabora gráficos completos Incluye imágenes al tema
CONCLUSIONES Expresa ideas propias Comprensión del tema Respuesta correcta	0 No aterriza el tema solicitado No incluye conclusión Las ideas no son propias	2 Ideas poco claras no se aterriza en el aprendizaje con análisis incompleto de información contiene 350 palabras o menos	4 Ideas claras, ordenadas que aterrizan el tema con análisis completo de la información con más de 350 palabras
CITAS EN PIE DE PÁGINA Fuentes, referencias y citas autores en consulta (Libros, leyes, apuntes, etc.) *	0 No incluye fuentes, referencias ni citas de consulta o proporciona menos de dos de las solicitadas	0.5 Proporciona mínimo dos fuentes, referencias o citas incompletas o sin cumplir con NORMA APA	1 Proporciona más de dos fuentes, referencias o citas de consulta con NORMA APA
TOTAL	0	5	10

NOTAS:

Por ningún motivo, se recibirán los elementos de evaluación o cualquier otro que no sean los solicitados para acreditar el curso, por sistema distinto a la plataforma estando prohibida su entrega a través de correo electrónico de asesores. Después del cierre de las asesorías no se recibirá ninguna tarea.

Al alumno que se sorprenda descargando información de fuentes no oficiales como son: Rincón del vago, Tareas.com, entre otras, se le cancelará la recepción de sus actividades y se le enviará directamente al global, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor a consideración de la División del SUAyED.

Criterios para los videos:

EL alumno o alumna se grabarán hablando a la cámara, vistiendo ropa formal.

El tiempo del video es aproximado puede ser más o menos de acuerdo con su criterio.

Estoy consciente de que el archivo de video es muy pesado para subirlo a la plataforma, por eso suba el enlace de su video a la plataforma para que su servidor pueda observarlo y asentar una calificación. Entonces, tenga mucho cuidado en la seguridad que le ponga a su video porque si no lo puedo revisar la calificación de esa actividad será de 0.

Para que puedas preparar con éxito tu materia le comparto las fuentes de información que le servirán para dar cabal cumplimiento a esa apropiación del conocimiento de nuestra materia:

Fuentes de información:

I. Legislación vigente

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Tratados Internacionales para Evitar la Doble Tributación celebrados por México

Ley del Impuesto Sobre la Renta Vigente

Código Fiscal de la Federación y su Reglamento

Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento

Ley del Impuesto Especial Sobre producción y Servicios, y su Reglamento

Ley de Inversión Extranjera

Resolución Miscelánea Fiscal

Sitios de Internet:

OCDE: <http://www.oecd.org/>

Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx>

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://www.sre.gob.mx>

Revista Consultorio Fiscal: <http://consultoriofiscal.unam.mx>

Senado de la República: <http://www.senado.gob.mx>

Servicio de Administración Tributaria: <http://www.sat.gob.mx>

Suprema Corte de justicia de la Nación: <https://www.scjn.gob.mx>

II. Libros:

ACADEMIA DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. (2015). Erosión de la Base Gravable y la Transferencia de Utilidades. Primera parte descripción y reflexiones. México: Themis.

ACADEMIA DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. (2016). Erosión de la Base Gravable y la Transferencia de Utilidades. Segunda Parte descripción y crítica. México: Themis.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. (2010). DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO. México: Porrúa.

Soto Figueroa, M. (2017). Derecho tributario internacional. México: IMCP.

III. Videos:

COLMEX. (21 de Febrero de 2018). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=9kAhUbB6fjI&t=155s>

JORGE SALCEDO. (29 de abril de 2018). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Rnc4ODIecQY>

Orozco Felgueres. (5 de enero de 2022). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=JObOFcMGhCQ>

Quadra Solutions. (9 de noviembre de 2021). https://www.youtube.com/watch?v=zf8_RnrwvGA. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=zf8_RnrwvGA

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf .

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca el profesor.

Para la entrega extemporánea de actividades tendrás una semana más con una calificación máxima de 8.0

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Estimado alumno, para facilitar el aprendizaje de esta asignatura, en la sección de recursos de tu plataforma encontrarás un archivo llamado Videoclases, que contiene los vínculos a videos que tu profesor ha grabado para ti.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1: Aspectos generales	Actividad 1	Para iniciar con el estudio de nuestra materia atienda las siguientes instrucciones: 1. Lea y analice el capítulo 4 del libro "Derecho tributario internacional". 2. Sintetice la información obtenida de la lectura en una presentación en el programa computacional de su preferencia. Muestre los elementos de la tributación internacional, enfatice en los factores de vinculación y los métodos para evitar la doble tributación internacional. 3. Prepare un video de hasta 15 minutos donde explique su presentación.	Soto Figueroa, M. (2017). Derecho tributario internacional. México: IMCP.	3 puntos.
Unidad 2: Participación de extranjeros en sociedades mexicanas	Actividad 1	Para el estudio de la unidad atienda a las siguientes instrucciones: 1. Observe el video de la conferencia "La inversión extranjera en México: aspectos legales y económicos", que puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=9kAhUbB6fjI&t=155s	COLMEX. (21 de febrero de 2018). YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=9kAhUbB6fjI&t=155s	3 puntos.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		2. Prepare una presentación, en el programa computacional de su preferencia, donde destaque las ideas relevantes de la Ley de Inversión Extranjera, expuesta por los panelistas.		
Unidad 3: Residentes en el extranjero con ingresos de fuente riqueza ubicada en México (Título V LISR)	Actividad 1	Para el estudio de la unidad atienda a las siguientes instrucciones: 1. Lea y analice los artículos 154, 156, 161, 166, 167 y 172 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. 2. Una vez realizado lo anterior, sintetice la información en un cuadro resumen que contenga por lo menos lo siguiente: a. Artículo, tipo de Ingreso, ¿cuándo se considera que hay fuente de riqueza en territorio nacional?, tasas de retención, ¿existe alguna exención?	Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente.	3 puntos.
	Actividad 2	Con la información obtenida en la actividad anterior elabore los "Papeles de trabajo" para cada tipo de ingreso con fuente de riqueza en México (en el programa Excel) necesarios para determinar la retención del Impuesto Sobre la Renta por pagos al extranjero de cada tipo de ingreso.	Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente.	3 puntos.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
	Actividad 3	Con la información obtenida en las dos actividades anteriores prepare un video, de 20 minutos como máximo, donde explique como utilizar los papeles de trabajo que presenta.	Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente.	10 puntos.
Unidad 4: Nociones fundamentales de los tratados internacionales	Actividad 1	Para el estudio de esta unidad atienda las instrucciones siguientes: 1. Lea y analice el capítulo séptimo (páginas 3 a 75) del libro DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO. 2. Sintetice la información en una presentación en el programa computacional de su preferencia.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. (2010). DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO. México: Porrúa.	3 puntos.
	Actividad 2	Para el estudio de esta unidad atienda las instrucciones siguientes: 1. Lea y analice el capítulo séptimo (páginas 139 a 172) del libro PANORAMA ACTUAL DEL DERECHO INTERNACIONAL. 2. Sintetice la información en una presentación en el programa computacional de su preferencia.	Ayllón González, M. E., & Romero Franco, E. (2022). PANORAMA ACTUAL DEL DERECHO FISCAL INTERNACIONAL. México: Dofiscal Editores.	3 puntos.
	Actividad 3	Con la información obtenida en las dos actividades anteriores prepare un video, de 20 minutos como máximo, donde explique: ¿Qué es un Tratado Internacional?	Ayllón González, M. E., & Romero Franco, E. (2022). PANORAMA ACTUAL DEL DERECHO FISCAL INTERNACIONAL. México: Dofiscal Editores.	10 puntos.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		<p>¿Cómo se aplica un Tratado Internacional? ¿Cómo afectan los tratados internacionales a nuestros papeles de trabajo?</p>	<p>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. (2010). DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO. México: Porrúa.</p>	
Unidad 5: Establecimiento permanente (EP)	Actividad 1	<p>Para el estudio de esta unidad atienda las instrucciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lea y analice el capítulo segundo (páginas 37 a 63) del libro PANORAMA ACTUAL DEL DERECHO FISCAL INTERNACIONAL. 2. Sintetice la información en una presentación en el programa computacional de su preferencia. 	<p>Ayllón González, M. E., & Romero Franco, E. (2022). PANORAMA ACTUAL DEL DERECHO FISCAL INTERNACIONAL. México: Dofiscal Editores.</p>	3 puntos.
Unidad 6: Regímenes fiscales preferentes (Paraísos fiscales)	Actividad 1	<p>Para el estudio de esta unidad atienda las instrucciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lea y analice el documento electrónico denominado: Regímenes fiscales preferentes. Medidas para enfrentar sus efectos perniciosos en la recaudación fiscal. Puede encontrarlo en el siguiente enlace: https://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/788 2. Sintetice la información en una presentación en el programa computacional de su preferencia. 	<p>Escalante Escalante, J. M. (17 de agosto de 2020). Alegatos. Revista Digital. Obtenido de Alegatos: https://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/788</p>	3 puntos.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 7: Reestructuración de empresas	Actividad 1	<p>Para el estudio de esta unidad atienda las instrucciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observe y analice la información contenida en el video denominado: SEMINARIO Internacional de Empresas en Crisis: Reestructuración y Refinanciación de Empresas. <p>Puede encontrarlo en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=TXFQW-RUX1o</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Sintetice la información en una presentación en el programa computacional de su preferencia. 	<p>Madrid Platform. (11 de mayo de 2021). Madrid Platform: Europa - América Latina HUB #pymes. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=TXFQW-RUX1o</p>	3 puntos.
Unidad 8: Vehículos de inversión en el extranjero	Actividad 1	<p>Para el estudio de esta unidad atienda las instrucciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observe y analice la información contenida en el video denominado: ¿Qué es una LLC? - Limited Liability Company. <p>Puede encontrarlo en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=EDGFpTc7o</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Sintetice la información en una presentación en el programa computacional de su preferencia. 	<p>Ramírez, C. (21 de septiembre de 2020). Carlos Ramírez MBA EA. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=EDGFpTc7o</p>	3 puntos.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 9: Comentarios al plan BEPS de la OCDE	Actividad 1 (colaborativa)	<p>Para el estudio de esta unidad atienda las instrucciones siguientes:</p> <p>1. Lea, analice y sintetice la información contenida en el documento electrónico denominado: Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.</p> <p>Puede encontrarlo en el siguiente enlace: https://read.oecd-ilibrary.org/taxation/plan-de-accion-contra-la-erosion-de-la-base-imponible-y-el-traslado-de-beneficios_9789264207813-es</p> <p>2. Conteste las preguntas del foro: ¿Qué es el plan de acción BEPS? ¿Para que sirve el plan de acción BEPS? ¿Qué acciones del Plan BEPS considera que ya se aplicaron en México?</p>	OCDE. (9 de enero de 2014). TOPICS. Obtenido de OECD.org: https://read.oecd-ilibrary.org/taxation/plan-de-accion-contra-la-erosion-de-la-base-imponible-y-el-traslado-de-beneficios_9789264207813-es	10 puntos.
Ponderación total de las actividades				60 puntos.

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es optativa, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

- **Exámenes Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación**. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	1, 2, 3 y 4	20%
2do.	5, 6, 7, 8 y 9	20%

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	15 y del 17 al 21 de junio 2024

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Porcentajes de evaluación:

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	50%
Actividades colaborativas	10 %
Exámenes parciales	40 %
Otro	00 %
Total	100 %

Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a ocho días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es obligatorio facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
L.C., L.D. y E.D.F. Omar Pérez Mora	fiscal.unam.2099@gmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire